

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO
PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DEL EJERCICIO FISCAL 2023 CON AVANCE AL CUARTO TRIMESTRE
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Periodo: De octubre a diciembre 2023

Fecha de elaboración: 15/01/2024

Nombre del Programa	Objetivo del Programa	Metas (ANUAL) Programadas	Metas Alcanzadas (Ene-sept)	Informes sobre el Programa	Avance Programático	Resultado
<p>1.- Verificar los informes trimestrales de gestión financiera de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo (gasto, presupuesto, objetivos y metas). Art. 17 fracción I, III y VI del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo (4to trimestre 2022 y enero septiembre 2023)</p>	<p>Determinar a través de pruebas selectivas la congruencia y razonabilidad en el ejercicio de los recursos, de conformidad con la normativa aplicable.</p>	4	4	Informe / Oficio	100%	<p>Se verificaron los informes trimestrales de gestión financiera del 4to. Trimestre 2022, 1er, 2do y 3er Trimestre 2023. El 4to. Trimestre 2023 se recibe en enero 2024</p>
<p>2.- Presentar al Auditor Superior los informes de las revisiones y auditorías que se realicen para verificar la correcta y legal aplicación de los recursos, así como el resguardo de los bienes de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo, remitiendo copia a la Comisión Inspector de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo. Art. 17 fracción II del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo (En julio y enero)</p>	<p>Dar a conocer los resultados obtenidos derivados de las revisiones, auditorías practicadas y el seguimiento que el área auditada de a las recomendaciones del Órgano Interno de Control.</p>	2	2	Informes	100%	<p>En el mes de julio de 2023 se presentó el 1er informe (enero-junio) y en el mes de enero 2024 se presentó el 2do informe (enero-diciembre), ambos a las instancias conducentes.</p>
<p>3.- Investigar, en el ámbito de su competencia, los actos u omisiones que impliquen alguna irregularidad o conducta ilícita en el ingreso, egreso, manejo, custodia y aplicación de fondos y recursos de la Auditoría Superior; relativos a procesos concluidos, empleando la metodología que se determine. Art. 17 fracción V del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo</p>	<p>Allegarse de la información para determinar la existencia de irregularidades o conductas ilícitas de los Servidores Públicos, de conformidad con la normatividad aplicable, incluye omisión de declaraciones patrimoniales, omisión de actas entrega, entre otros.</p>	62	62	Expediente e Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa	100%	<p>Se tienen expedientes de investigación en integración con la finalidad de determinar la existencia de irregularidades o conductas ilícitas de los servidores públicos de conformidad con la Ley aplicable en la materia. Enero a marzo: 23 Abril a junio: 12 Julio a Septiembre: 11 Octubre a diciembre: 16 Suma: 62</p>

<p>4.- Recibir quejas y denuncias conforme a las leyes aplicables. Art. 17 fracción VII del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo</p>	<p>Atender a la ciudadanía y a los Servidores Públicos de la ASEH sobre la comisión de actos realizados por los Servidores Públicos de la ASEH.</p>	<p>111</p>	<p>111</p>	<p>Denuncias</p>	<p>100%</p>	<p>Se han recepcionado denuncias por diferentes medios de comunicación que tiene este Órgano Interno de Control de las cuales 49 son competencia de otros Órganos Internos de Control a quienes se da vista. Enero a marzo: 37 Abril a junio: 30 Julio a Septiembre: 25 Octubre a diciembre: 19 Suma: 111</p>
<p>5.- Solicitar la información y efectuar visitas a las áreas y órganos de la Auditoría Superior para el cumplimiento de sus funciones. Art. 17 fracción VIII del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo</p>	<p>Allegarse de información necesaria para el esclarecimiento de los hechos, con inclusión de carácter reservada o confidencial.</p>	<p>62</p>	<p>62</p>	<p>Oficios</p>	<p>100%</p>	<p>Se han generado diversos requerimientos de información a las diferentes áreas de esta Auditoría Superior, para el debido cumplimiento de las funciones. Enero a marzo: 23 Abril a junio: 12 Julio a Septiembre: 11 Octubre a diciembre: 16 Suma: 62</p>
<p>6.- Intervenir en los actos de entrega recepción de los servidores públicos de la Auditoría Superior en los términos de la normativa aplicable. Art. 17 fracción X del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo</p>	<p>Verificar el cumplimiento bajo los términos establecidos para los actos de entrega recepción de conformidad con la normatividad aplicable.</p>	<p>134</p>	<p>134</p>	<p>Actas</p>	<p>100%</p>	<p>Avance acumulado Proceso 16 Concluidas 104 Vencidas 14 Suma: 134</p>
<p>7.- Participar conforme a las disposiciones vigentes, en los comités y subcomités de los que el Órgano Interno de Control forme parte, e intervenir en los actos que se deriven de los mismos. Art. 17 fracción XI del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo</p>	<p>Ser parte de los comités y grupo de trabajo con la finalidad de transparentar y fortalecer las actividades de la Auditoría Superior del Estado, de conformidad con la normatividad aplicable.</p>	<p>88</p>	<p>88</p>	<p>Actas</p>	<p>100%</p>	<p>En el periodo se participó en: a) 1 Sesión Ordinaria y 2 Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisición. b) 2 Sesión Ordinaria y 11 Sesiones Extraordinarias del Comité de Transparencia. c) 1 Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno. d) 1 Sesión Extraordinaria del Comité de Integridad. Octubre a diciembre: 18 Enero a marzo: 30 Abril a junio: 20 Julio a Septiembre: 20 Suma: 88</p>

<p>8.- Atender las solicitudes de los diferentes órganos de la Auditoría Superior en los asuntos de su competencia. Art. 17 fracción XII del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo</p>	<p>Brindar apoyo a las demás Unidades Administrativas de la Auditoría Superior del Estado con la finalidad de coadyuvar en una cultura organizacional.</p>	<p>108</p>	<p>108</p>	<p>Oficios</p>	<p>100%</p>	<p>En el periodo se ha dado seguimiento y apoyo total a los oficios signados por las demás Unidades Administrativas de la ASEH. Enero a marzo: 3 Abril a junio: 20 Julio a Septiembre: 53 Octubre a diciembre: 32 Suma: 108</p>
<p>9.- Proponer los proyectos de modificación o actualización de su estructura orgánica, personal y/o recursos. Art. 17 fracción XIII del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo</p>	<p>Contribuir con los propósitos del Órgano Interno de Control para la mejor conjugación de metas asignadas a las funciones del personal, de conformidad con la normatividad aplicable.</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>Proyectos</p>	<p>100%</p>	<p>En el periodo se propuso proyecto de modificación de estructura organica. Enero a marzo: 0 Abril a junio: 0 Julio a Septiembre: 1 Octubre a diciembre: 0 Suma: 1</p>
<p>10.- Formular el anteproyecto de presupuesto del Órgano Interno de Control. Art. 17 fracción XIV del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo (En el 4to trimestre del año)</p>	<p>Establecer los requerimientos para alcanzar los resultados cuantitativos y cualitativos previstos en las metas, programas y proyectos, de conformidad con la normatividad aplicable.</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>Solicitud a la Dirección de Administración/Auditor Superior</p>	<p>100%</p>	<p>En el trimestre que se informa se proporcionó a la Dirección de Administración información del OIC para incluir en el anteproyecto de presupuesto de la Institución.</p>
<p>11.- Presentar a la Auditoría Superior los informes previo y anual de resultados de su gestión y comparecer ante el mismo, cuando así lo requiera el Auditor Superior, enviando copia a la Comisión Inspectoradora. Art. 17 fracción XV del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo (En julio y enero)</p>	<p>Informar respecto a los resultados obtenidos en el cumplimiento de funciones conforme a lo establecido en la normativa vigente.</p>	<p>2</p>	<p>2</p>	<p>Informes</p>	<p>100%</p>	<p>En el mes de julio 2023 se presentó el Informe previo de resultados de la gestión financiera y en el mes de enero 2024 el Informe anual de resultados de la gestión financiera; ambos al Auditor Superior y al Congreso del Estado.</p>
<p>12.- Presentar a la Auditoría Superior los informes respecto de los expedientes relativos a las faltas administrativas, y en su caso, sobre la imposición de sanciones en materia de responsabilidades administrativas. Art. 17 fracción XVI del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo</p>	<p>Dar a conocer las faltas por comisión de conductas establecidas en la Ley General de Responsabilidades Administrativas</p>	<p>7</p>	<p>7</p>	<p>Oficios/ Resoluciones</p>	<p>100%</p>	<p>Se dictaron 7 resoluciones a los servidores públicos que integran la ASEH relacionados con faltas administrativas en el periodo que se informa.</p>

<p>13.- Ejercer en términos de ley, las atribuciones relacionadas con las declaraciones patrimoniales y de interés de los servidores públicos de la Auditoría Superior. Art. 17 fracción XVII y XIX del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo</p>	<p>Previa recepción y verificación del cumplimiento de presentación de las declaraciones de situación patrimonial y de intereses conforme a los términos legales con el apoyo de la Dirección de Tecnología de la Información, en su caso se dará inicio al Proceso de Responsabilidad Administrativa por la omisión, presentación extemporanea y/o por incongruencia en la evolución patrimonial.</p>	<p>439</p>	<p>439</p>	<p>Declaración patrimonial y de Conflicto de intereses</p>	<p>100%</p>	<p>Se presentaron dentro de este trimestre 27 declaraciones patrimoniales de las cuales fueron 10 en su modalidad inicial, 0 de modificación y 17 por conclusión. Enero a marzo: 58 Abril a junio: 295 Julio a Septiembre: 31 Octubre a diciembre: 27 Declaraciones 411 Avisos de cambio de situación laboral 28 Suma: 439</p>
<p>14.- Las que contempla la Ley en materia de Responsabilidades Administrativas u otros ordenamientos legales aplicable. Art. 17 fracción XVIII del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo</p>	<p>Apegados a la Ley aplicable en materia de Responsabilidades Administrativas se dará inicio a procedimientos de responsabilidad administrativa por la comisión de actos u omisiones presuntamente constitutivos de faltas.</p>	<p>11</p>	<p>11</p>	<p>Documentos diversos</p>	<p>100%</p>	<p>Se cuenta con 11 procedimientos de responsabilidad administrativa iniciados.</p>
<p>15.- Revisión de Papeles de Trabajo de las Auditorías practicadas por las Direcciones de Fiscalización Superior y Auditorías a Unidades Administrativas.</p>	<p>Dar a conocer los resultados obtenidos derivados de las revisiones, auditorías practicadas y el seguimiento que el área auditada de a las recomendaciones del Órgano Interno de Control.</p>	<p>3</p>	<p>3</p>	<p>Oficios e Informes</p>	<p>100%</p>	<p>Dentro del periodo que se informa se inicio 1 auditoría. En el primer trimestre se inició 1 auditoría. En el segundo trimestre se inició 1 auditoría. Total 3 auditorías. 2 de ellas en proceso de solventación.</p>
<p>16.- Entrega de reportes trimestrales correspondientes del Programa Anual de Trabajo</p>	<p>En cumplimiento a la normatividad interna, se remitirá el reporte trimestral en cumplimiento al Programa Anual de Trabajo.</p>	<p>4</p>	<p>4</p>	<p>Reporte</p>	<p>100%</p>	<p>Se tiene por elaborado el 4to. Reporte Trimestral del ejercicio fiscal 2023.</p>
<p>17.- Practicar arquezos de caja a los fondos revolventes de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo.</p>	<p>Verificar el buen manejo de los recursos económicos de los fondos revolventes.</p>	<p>2</p>	<p>2</p>	<p>Arquezos y oficios de observación en su caso</p>	<p>100%</p>	<p>Se practicaron 2 arquezos</p>
<p>18.- Verificar aleatoriamente las declaraciones patrimoniales,</p>	<p>Realizar verificación aleatoria a las declaraciones patrimoniales de las personas servidoras y ex servidoras públicas de los distintos niveles de la ASEH que resultaron seleccionadas.</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>Actas</p>	<p>100%</p>	<p>En el periodo que se informa se dió inicio a la auditoría para verificar las declaraciones patrimoniales.</p>

